

**ACTA**  
**JUNTA DEL CONSORCIO RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO UNED CEUTA**  
**25 DE MARZO DE 2019**

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 9.00 horas del día 25 de marzo de 2019, se reúne, en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta del Consorcio Rector del Centro Universitario de la UNED en Ceuta, en la Sala Rotonda del Palacio de la Asamblea de Ceuta.

Asisten:

Presidenta: D<sup>a</sup> María Isabel Deu del Olmo  
Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales Ciudad de Ceuta.

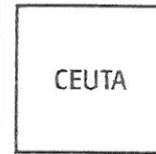
Vocales: D. Javier Celaya Brey, Vocal titular (PP).  
D. Benjamín Álvarez Hortas, Vocal titular (PP).  
D. José María Mas Vallejo, Vocal titular (PSOE).  
D<sup>a</sup> Ihssan Ahmed Lahasen, Vocal titular (MDyC).  
D. Víctor Núñez Ríos; Vocal suplente (Ciudadanos)

Director Centro UNED Ceuta: D. Francisco Javier González Vázquez.

Representante P.A.S.: D<sup>a</sup> Fátima Hamed Buzzian, Vocal titular.

Interventora Delegada: D<sup>a</sup> Rocío Guillén Blasco.

Secretaria Junta del Consorcio: D<sup>a</sup> María Dolores Pastilla Gómez.



Asimismo, asisten a la sesión, D<sup>a</sup> Rocío Guillén Blasco, Técnico Auditor de la Ciudad de Ceuta, -quién actúa en funciones de Interventora de la Junta del Consorcio, por delegación del Sr. Interventor accidental, D. José María Caminero Fernández-, según manifiesta, así como D<sup>a</sup> María Dolores Pastilla Gómez, Secretaria de la Ciudad de Ceuta y de la Junta del Consorcio, que da fe del acto.

El Sr. González Vázquez manifiesta que ostenta la representación para este acto del Sr. Rector de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón.

No asisten los vocales representantes del Grupo Caballas, ni de Profesores Tutores, ni de representantes de Estudiantes.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, por parte de la Presidencia se abre la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día, de manera conjunta, según se expresa a continuación.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES:  
ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EXTRAORDINARIA DE 12 DE FEBRERO  
DE 2019.**

Sometido el asunto a votación, se arroja el siguiente resultado:

▪ Acta de 20 de diciembre de 2018:

Votos a favor: 7 (Sras./es.: Deu del Olmo, Celaya Brey, Álvarez Hortas, Mas Vallejo, Ahmed Lahasen, González Vázquez y Hamed Buzzian).

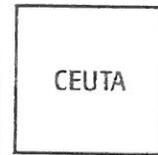
Votos en contra: 1 (Sr. Núñez Ríos).

Abstenciones: Ninguna.

▪ Acta de 12 de febrero de 2019:

Votos a favor: 7 (Sras./es.: Deu del Olmo, Celaya Brey, Álvarez Hortas, Mas Vallejo, Ahmed Lahasen, González Vázquez y Hamed Buzzian).

Votos en contra: Ninguno.



- Abstenciones: 1 (Sr. Núñez Ríos).

La Junta Rectora, por mayoría de sus miembros adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Junta del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED Ceuta los días 20 de diciembre de 2018 y 12 de febrero de 2019.**

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018.**

La Sra. Presidenta da cuenta del Decreto de la Presidencia de la Ciudad Nº 2.555, de 20 de marzo de 2019, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consorcio Rector de la UNED correspondiente al ejercicio 2018, con un resultado presupuestario de 78.590,82 € y un remanente líquido de tesorería ajustado de 142.677,03 €.

La Junta queda enterada.

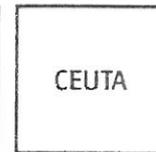
**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018.**

La Sra. Presidenta da cuenta del expediente incoado para la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Consta informe favorable de la Intervención, de 15.03.2019.

Sometido el asunto a votación, se arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Sras./es.: Deu del Olmo, Celaya Brey, Álvarez Hortas, Mas Vallejo, González Vázquez y Hamed Buzzian).



Votos en contra: 2 (Sra. Ahmed Lahasen y Sr. Núñez Ríos).  
Abstenciones: Ninguna.

La Junta, por mayoría de sus miembros, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**Aprobar las cuentas anuales del Consorcio Rector de la UNED en Ceuta correspondientes a 2018, con un resultado neto del ejercicio de 76.012,78 €.**

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INENTARIO DEL CENTRO UNED CEUTA A 31.12.2018.**

Conocida por los miembros de la Junta a propuesta y el expediente que eleva la Sra. Presidenta, para la aprobación del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2018 y sometido el asunto a votación, se arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Sras./es.: Deu del Olmo, Celaya Brey, Álvarez Hortas, Mas Vallejo, González Vázquez y Hamed Buzzian).  
Votos en contra: 2 (Sra. Ahmed Lahasen y Sr. Núñez Ríos).  
Abstenciones: Ninguna.

La Junta, por mayoría de sus miembros, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**1º.- Aprobar el inventario del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED de Ceuta a 31.12.2018.**

**2º.- Remitir el inventario al Departamento de Contabilidad del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED Ceuta.**

**3º.- Dar traslado de este acuerdo al Negociado de Patrimonio de la Ciudad de Ceuta para su incorporación al Inventario General de la Ciudad.**

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se plantean asuntos de urgencia.

**PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Presidenta pide que le sea comunicado al Grupo Ciudadanos el acuerdo adoptado en la sesión anterior, por el que se resolvió el recurso planteado por el vocal de dicho grupo.

Sr. Núñez Ríos ruega que se sea un poco más pulcro en la remisión de la documentación: que llegue a tiempo y ordenada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 9.19 horas día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria de la Junta, con su visto bueno, CERTIFICO:

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

María Isabel Deu del Olmo.

